



Ministerio
de Economía
y Finanzas

DGI DIRECCIÓN
GENERAL
IMPOSITIVA

RESOLUCIÓN N°

617/2023

Expediente N° 2022/05/005/00/11/15070

Montevideo, 10 ABR 2023

VISTO: El llamado a Concurso de Precios N° 21/2022, cuyo objeto es "la adquisición de Licenciamiento Cisco Webex".

RESULTANDO: I) Que dicho llamado fue publicado en el Sitio Web de Compras y Contrataciones Estatales con fecha 8 de diciembre de 2022 y se curso invitación a las firmas ARNALDO CASTRO S.A., LOGICALIS URUGUAY S.A. y URUDATA S.A. (fojas 29 a 33).

II) Que vencido el plazo de recepción de ofertas, al 19 de diciembre de 2022, se recibió 1 (una) única propuesta perteneciente a la firma LOGICALIS URUGUAY S.A., según luce en el acta de apertura de fojas 37.

CONSIDERANDO: I) Que el Departamento Contrataciones y Suministros en informe de fecha 27 de enero de 2023 de fojas 70 valida formalmente la propuesta presentada por la firma LOGICALIS URUGUAY S.A., y en la misma instancia, solicita el asesoramiento de División Informática para evaluar técnicamente la misma.

II) Que División Informática en informe de fecha 2 de febrero de 2023 de fojas 71 a 73 vuelta, valida desde el punto de vista formal la propuesta presentada por la firma LOGICALIS URUGUAY S.A., y recomienda la adjudicación del ítem 2 a dicha firma, de acuerdo lo especificado en el artículo 24 del Pliego de Condiciones Particulares.

III) Que el Departamento Contrataciones y Suministros en informe final de fecha 2 de marzo de 2022, compartiendo lo expresado por División Informática, recomienda al ordenador competente la adjudicación a la firma LOGICALIS URUGUAY S.A., de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Cantidad (hasta)	Precio Unitario U\$S s/impuestos	Precio Total U\$S s/impuestos
Ítem 2 - Servicio video conferencia Cisco Webex, con 15 licencias nombradas (plazo 3 años)	15	1.451,26	21.768,90
Total S/impuestos U\$S			21.768,90
IVA 22 % U\$S			4.789,16
Total Oferta U\$S			26.558,06

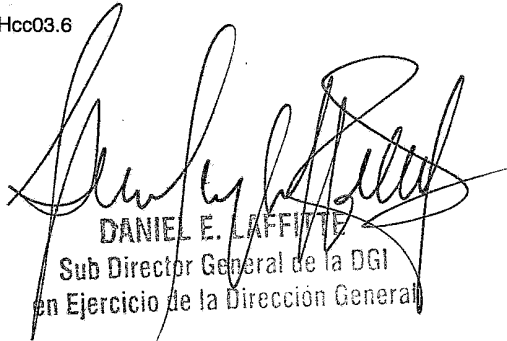
ATENTO: A lo expuesto y dispuesto por el artículo antes citado del TOCAF (Decreto N°150/012 del 11 de mayo de 2012).



**EL SUBDIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA
EN EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
RESUELVE:**

- 1º) Adjudicase el objeto del presente llamado a la firma LOGICALIS URUGUAY S.A. ad referéndum de la certificación de la constancia de disponibilidad del crédito de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 9 y 11 del Decreto Nº 295/000 y de la intervención del gasto por el Contador Auditor Destacado del Tribunal de Cuentas de la República, por un monto total a precios de su oferta que asciende hasta la suma de U\$S 26.558,06 (dólares americanos veintiséis mil quinientos cincuenta y ocho con 06/100) IVA incluido.
- 2º) La erogación resultante se atenderá con cargo al Inciso 05, Unidad Ejecutora005, Programa 489, Financiación 1.1, Proyecto 972, Objeto del gasto 393.
- 3º) Pase a la División Administración y Gestión Humana, a los efectos de la tramitación dispuesta en el numeral 1º) y notificación a la firma interesada.

DAGHcc03.6



DANIEL E. LAFFITTE
Sub Director General de la DGI
en Ejercicio de la Dirección General